



Soluciones en Auditorías S.A.
Solaudit

SUPERCOMPANY S.A.

**Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
e Informe de los Auditores Independientes.**

*Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez,
Edificio Trade Building Piso Corporativo Ofic. L-726C y L-725C
PBX: 046002030 Cel.: 0995368911 / 0998907277
Email: solucionesauditorias@gmail.com*



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas de
SUPERCOMPANY S.A.**

1. Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **SUPERCOMPANY S.A.** al 31 de diciembre del 2012, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, Normas internacionales de contabilidad – NIC y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cuarto siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



4. Bases para la opinión con salvedades

4.1 No tuvimos evidencia de que la compañía disponga como parte de sus activos, inventarios de suministros y materiales para la producción de la fruta, y no presenciamos la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2012. En estas circunstancias y debido a los registros contables no nos fue posible satisfacernos de las cantidades de los inventarios, y del respectivo costo de venta por medio de otros procedimientos de auditoría

4.2 No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 enviada al cliente: Soprisa S.A. por USD\$ 15,378. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos de auditoría sobre dichos saldos, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría la referida confirmación es necesaria para corroborar las exposiciones realizadas por la Gerencia en los Estados Financieros.

5. Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubieren existido las limitaciones descritas en los párrafos 4.1 y 4.2, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SUPERCOMPANY S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

6. Aspecto de énfasis

La compañía en el año 2012 adquirió el sistema contable integrado de nombre Junior Deluxe bajo Windows, el mismo que hasta la fecha de nuestra auditoría se encuentra en fase de implementación. La Administración de la compañía estima que para el año 2014 se concluya con la fase de implementación.

7. Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de **SUPERCOMPANY S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 se emitirá por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas determinadas por la Administración tributaria, objeto de nuestra revisión y opinión.

Guayaquil 20, Enero del 2015

SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT
SC - RNAE – 852

CPA. Elizabeth Rodríguez, Msc.
Representante Legal

SUPERCOMPANY S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
Expresado en Dólares

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2012</u>	<u>Diciembre 2011</u>	<u>Enero 01 2011</u>
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4,210	2,500	6,879
Activos Financieros, neto	5	18,115	-	31,312
Activos por impuestos corrientes	6	-	12,491	9,486
Total activo corriente		22,325	14,991	47,677
Activo no corriente				
Propiedades y equipo neto	7	999,767	1,012,292	1,024,817
Activos Biológicos	8	390,145	390,145	390,145
Total activo no corriente		1,389,912	1,402,437	1,414,962
Total activos		1,412,237	1,417,428	1,462,639
<u>PASIVO</u>				
Pasivo Corriente				
Pasivos Financieros	9	54,169	64,500	22,234
Otras Obligaciones corrientes	10	49,193	2,609	3,593
Total pasivos corrientes		103,362	67,109	25,827
Total pasivos		103,362	67,109	25,827
PATRIMONIO NETO				
Capital	11	1,000	1,000	1,000
Reserva legal		500	500	500
Resultados Acumulados		199,236	129,788	119,796
Resultados acumulados provenientes de adopción NIF por primera vez		1,097,199	1,097,199	1,305,524
Resultado del Ejercicio		10,941	121,832	9,992
Total patrimonio neto		1,308,875	1,350,319	1,436,812
Total pasivos y patrimonio neto		1,412,237	1,417,428	1,462,639



Lida Pesantez Sanmartin
Gerente General



Graciela Guillcapi Mazón
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

SUPERCOMPANY S.A.**ESTADOS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES**

Por los Períodos Terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos de actividades ordinarias	12	1,529,592	1,208,980
Costo de ventas y producción		<u>(957,096)</u>	<u>(624,236)</u>
Utilidad bruta		<u>572,496</u>	<u>584,744</u>
Otros Ingresos		1,249	-
Gastos administrativos y ventas	13	<u>(524,883)</u>	<u>(458,008)</u>
Total Gastos de operación y financieros		<u>(524,883)</u>	<u>(458,008)</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		48,862	126,736
15% Participación de trabajadores	10	(7,329)	(2,609)
Impuesto a la Renta	14	<u>(30,592)</u>	<u>(2,295)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>10,941</u>	<u>121,832</u>



Lida Pesantez Sanmartin
Gerente General



Graciela Guillcapi Mazón
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

SUPERCOMPANY S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2012 y 2011
 (Expresado en Dólares)

	Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2011	1,000	500	119,796	1,305,524	9,992	1,436,812
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	9,992	-	(9,992)	-
Corrección de Error	-	-	-	(208,325)	-	(208,325)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	121,832	121,832
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	1,000	500	129,788	1,097,199	121,832	1,350,319
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	121,832	-	(121,832)	-
Otros Ajustes (Corrección de error)	-	-	(52,384)	-	-	(52,385)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	10,941	10,941
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	1,000	500	199,236	1,097,199	10,941	1,308,875

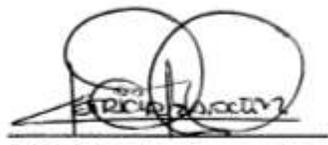

Lida Pesantez Sanmartin
 Gerente General


Graciela Guillcaji Mazón
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

SUPERCOMPANY S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
 Expresado en Dólares

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de ventas de bienes	1,512,726	1,249,648
Cobros por actividades de operación	1,512,726	1,249,648
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,479,783)	(21,537)
Otros pagos por actividades de operación	(31,233)	-
Pagos por actividades de operación	(1,511,016)	(21,537)
Efectivo neto procedentes de actividades de operación	1,710	1,228,111
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades y equipos	-	(1,232,490)
Efectivo neto procedente en actividades de inversión	-	(1,232,490)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	1,710	(4,379)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	2,500	6,879
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4,210	2,500


 Lida Pesantez Sanmartin
 Gerente General


 Graciela Guillcapi Mazón
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES
E IMPUESTO A LA RENTA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	48,862	126,736
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(77,780)	1,031,786
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	12,525	12,525
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(30,592)	(2,295)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(7,329)	(2,609)
Otros Ajustes por partidas distintas al efectivo	(52,384)	1,024,165
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	30,628	69,589
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar clientes	(18,116)	31,312
(Incremento) en otras cuentas por cobrar	-	(3,005)
Disminución en activos por impuestos corrientes	12,491	-
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar comerciales	(10,330)	40,494
Incremento en otras cuentas por pagar	4,725	4,222
Incremento (Disminución) en beneficios a empleados	41,858	(3,434)
Flujos de efectivo neto procedentes en actividades de operación	1,710	1,228,111


Lida Pesantez Sanmartin
Gerente General


Graciela Guillcapi Mazón
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

SUPERCOMPANY S.A., se constituyó en el cantón Guayaquil Provincia del Guayas, el 2 de marzo de 2006 mediante Resolución No. 06.G.IJ.0001524 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Marzo del 2006 con número 4316. Su objetivo es al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, como productos tradicionales como el banano, quien está autorizada para que pueda vender banano de exportación debidamente inscrita en el MAGAP.

El banano para exportación producido por **SUPERCOMPANY S.A.**, está debidamente inscrito con registro No. 100204 concedido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (MAGAP).

El valor oficial de la caja de banano se encuentra regulado por el gobierno central, mediante Acuerdo Ministerial No. 017 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en el cual se fijó a USD\$5.50. Estos precios son fijados a partir de la suma de los costos promedios de producción en el Ecuador más una utilidad razonable a favor del productor. La compañía posee el 100% de tierras propias de donde proviene su producto comercializado.

Las exportaciones mundiales de banano en el período 2008 – 2012 presentan una Tasa de Crecimiento Promedio Anual (TCPA) de 4.11% en USD y un ligero crecimiento de 0.87% en toneladas. Cabe destacar que el año 2011 fue el año más productivo y rentable a nivel global para el banano.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Administración de Riesgos.- Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **SUPERCOMPANY S.A.**, tales como: mercado, precio y generales del negocio, tal como se detalla a continuación:

Riesgos de precios.- La compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en el precio oficial de la caja de banano que para el periodo de objeto de revisión (2012) fue fijada por el gobierno mediante Acuerdo Ministerial N. 017 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, en el cual se fijó a USD\$5.50.

Riesgo Ambiental.- Los principales riesgos ambientales que podrían afectar a los trabajadores, comunidad, instalaciones y propiedades particulares son los relacionados con la agro fumigación, debido a que generan desechos peligrosos-tóxicos (nematicidas insecticidas).

Riesgo de Liquidez.- La gestión prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente del efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.2. Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de SUPERCOMPANY S.A. es de hasta 15 días.

2.2.2. Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
Expresado en dólares.

2.3. Inventarios

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13, el valor neto realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de item por item, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.4. Activos Biológicos

La Sección 34 establece el tratamiento de los activos biológicos a lo largo del periodo del crecimiento, degradación, producción y procreación así como la medición inicial de los productos agrícolas en su punto de cosecha o recolección.

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del biológico puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha. Las plantaciones se miden en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen de plantaciones en la compañía, el nivel de rendimiento (número de matas por áreas), las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha. . La variedad que se siembra y cosecha es Cavendish.

Medición Posterior

La determinación del valor razonable de las plantaciones, la entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios. La mata de banano en pie próxima a la tumbada es medida a su valor razonable al momento de la cosecha.

La compañía tiene como política hacer resiembras permanentes, a fin de que se mantengan el número de matas por cada hectárea.

2.5. Propiedad, maquinarias y Equipo

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, maquinaria y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía SUPERCOMPANY S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Propiedad Planta y Equipo	% Valor Residual	Años
Edificaciones	25%	40-50
Maquinaria y equipo	10%	4-10
Vehículo	10%	5
Otras Propiedades Planta y Equipo	10%	5-10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

2.6. Obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la Sección 28, la compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

2.8. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.9. Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

2.10. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones de los productos se disminuyen de las ventas.

Los ingresos de SUPERCOMPANY S.A. son derivados de la venta de fruta.

2.12. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.13. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

3.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

3.1.1 Medición del Costo de Propiedad Planta y Equipo

Según la Sección 17 en su párrafo 4 indica “Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.”

Medición Inicial al Reconocimiento:

La compañía SUPERCOMPANY S.A. optó por la medición de los principales activos como: Terrenos, Edificios e instalaciones a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por una persona autorizada por la entidad de control, de esta forma se estableció los nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes. Para el resto de los ítems considerado como activo, la compañía ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Medición Posterior al Reconocimiento:

Según la Sección 17 en su párrafo 15 indica La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

La compañía SUPERCOMPANY S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3.2 Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011

La conciliación del patrimonio neto bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación.

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2011</u>
PATRIMONIO DE ACUERDO A PCGA ANTERIORES INFORMADO PREVIAMENTE	1,113,517	131,288
Ajuste conversión a NIIF al inicio del periodo de transición	1,305,524	
Regularización de Cuentas por cobrar	(a) 54,427	(54,427)
Regularización de Cuentas por pagar	(a) 47,134	14,244
Baja de aporte para futura Capitalización	(969,738)	(93,680)
Baja de reserva Legal por sobrepasar el límite establecido	(b) 969,738	(448)
Incremento en resultados acumulados por baja de aportes y reservas	-	94,127
Baja de muebles y enseres	(c) 1,245	(1,245)
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Terreno	(d) (599,000)	379,000
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Edificio	(d) -	153,067
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Instalaciones	(d) -	414,950
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Maquinarias Y Equipo	(d) (608,745)	(5,700)
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Vehículo	(d) (25,990)	(6,010)
Revalorización como Costo Atribuido De PPyE de Otros Activos	(d) -	6,500
Disminución Depreciación NEC	(e) 74,732	15,001
Registro de Depreciación NIIF	(e) (12,525)	-
Registro Activos Biológicos-Plantaciones	(f) -	390,145
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2012	<u>1,350,319</u>	<u>1,436,812</u>

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

3.3 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

Una conciliación entre el Estado de Resultado Integral bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF al 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2011</u>
	(en U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado Previamente	12,491
Ajustes por la conversión NIIF	
Baja de Cuentas por pagar	(a) 47,134
Baja de Depreciación Acumulada NEC	(e) 74,732
Registro de depreciación NIIF	(e) (12,525)
RESULTADO DE ACUERDO A NIIF	<u>121,832</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los Estados Financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Las reclasificaciones y los ajustes más importantes son:

a) Baja en Libros de Activos Financieros y Pasivos Financieros

La entidad que adopta por primera vez las NIIF aplicará los requerimientos de baja en libros de la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2004. En otras palabras, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF diese de baja en libros activos financieros o pasivos financieros que no sean derivados de acuerdo con sus PCGA anteriores, como resultado de una transacción ocurrida antes del 1 de enero de 2004, no reconocerá esos activos y pasivos de acuerdo con las NIIF (a menos que cumplan los requisitos para su reconocimiento como consecuencia de una transacción o suceso posterior).

Una entidad podrá aplicar los requerimientos de baja en libros de la NIC 39 de forma retroactiva desde una fecha a elección de la entidad, siempre que la información necesaria para aplicar la NIC 39 a activos financieros y pasivos financieros dados de baja como resultado de transacciones pasadas, se obtuviese en el momento del reconocimiento inicial de esas transacciones.

Disminución de Otras Cuentas por pagar por no cumplir con las características de un Pasivo

Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Al 31 de diciembre del 2010 la compañía ajustó una cuenta por pagar por \$14,244 y una cuenta por cobrar de USD\$ 54,427.

b) Baja de Reserva Legal

Disminución Reserva Legal, por no cumplir con lo establecido por la ley la misma que estipula que dicho valor no puede superar el 50% del capital suscrito y pagado, lo cual tiene incidencia en el patrimonio neto ya que se registrará el asiento respectivo con la contrapartida de Resultados Acumulados.

c) Baja de Propiedades, maquinarias y Equipo

Según la Sección 17, un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el período actual o que vaya a tenerla en períodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- Valores residuales
- Costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo
- Vidas útiles
- Métodos de depreciación.

La empresa dentro de sus políticas contables establece la vida útil y los valores establecidos para el reconocimiento de un activo propiedad planta y equipo.

Medición posterior al reconocimiento:

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

d) Revalúo como costo atribuido de propiedad, planta y equipo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
Expresado en dólares.

Las NIIF nos dice que la entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la valoración de una partida de inmovilizado material por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

Al 1 de enero del 2011 la compañía registro el avalúo de terrenos, edificios e instalaciones cuyo monto ascendió a US\$941,807.

e) Registro de depreciación NIIF

Para el 1 de enero del 2011 la depreciación acumulada de Edificio e instalaciones no existía en los libros contable y para el 31 de diciembre del 2011 se realizó un ajuste para adoptar el modelo de costo atribuido que nos permite la aplicación de la NIIF 1 aplicación por primera vez en sus excepciones, dando como resultado una incremento al patrimonio por el valor de US\$12,525.

f) Registro al valor razonable de activos biológicos

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola según sección 34 cuando, y sólo cuando:

- La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

La empresa para el 1 de enero del 2011 reconoce un ingreso por la valoración de sus animales vivos como activos biológicos, lo que generó un aumento en el patrimonio de US\$390.145

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

	Diciembre 31		Enero 01
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares		
Caja	4,210	2,500	6,879
	<u>4,210</u>	<u>2,500</u>	<u>6,879</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales como sigue:

	Diciembre 31		Enero 01
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	(a) 18,115	-	31,312
	<u>18,115</u>	<u>-</u>	<u>31,312</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por concepto de venta de banano.

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	Enero 01
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa IR	-	9,486
	<u>-</u>	<u>9,486</u>

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, neto es el siguiente:

	Diciembre 31	Enero 01
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Costo	1,024,817	1,024,817
Depreciación acumulada	(25,050)	-
	<u>999,767</u>	<u>1,024,817</u>

	<u>Saldos al</u>	Movimientos	<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/2012</u>
Terrenos	379,000	-	379,000
Edificios	153,067	-	153,067
Instalaciones	414,950	-	414,950
Maquinarias y Equipos	46,300	-	46,300
Vehículos	25,000	-	25,000
Otros propiedades, planta y equipo	6,500	-	6,500
Subtotal	<u>1,024,817</u>	-	<u>1,024,817</u>
Depreciación acumulada	<u>(12,525)</u>	<u>(12,525)</u>	<u>(25,050)</u>
Total	<u>1,012,292</u>	<u>(12,525)</u>	<u>999,767</u>

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETOS (CONTINUACION...)

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2011</u>	Movimientos <u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2011</u>
Terrenos	379,000	-	379,000
Edificios	153,067	-	153,067
Instalaciones	414,950	-	414,950
Maquinarias y Equipos	46,300	-	46,300
Vehículos	25,000	-	25,000
Otros propiedades, planta y equipo	6,500	-	6,500
Subtotal	<u>1,024,817</u>	-	<u>1,024,817</u>
Depreciación acumulada	-	(12,525)	(12,525)
Total	<u>1,024,817</u>	<u>(12,525)</u>	<u>1,012,292</u>

Por proceso de transición a NIIF la compañía SUPERCOMPANY S.A, en el año 2011 contrató al Ing, Civil Richard Añazco perito evaluador calificado por el ente de control, para que realice los avalúos pertinentes a las maquinarias, terreno y vehículo, informe que la compañía tomara en el período de transición a NIIF para dejar a valor razonable a dichos activos.

Aplicación del costo atribuido:

Al 31 de diciembre del 2011, los valores razonables utilizados como costo atribuido para maquinaria y el ajuste al valor en libros presentado según PCGA anterior se muestran a continuación:

	<u>Saldo según</u> <u>PCGA</u> <u>Anteriores</u>	<u>Incremento/</u> <u>Decremento</u> <u>por avaluó</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Costo</u> <u>Atribuido</u>
Terreno	-	379,000	599,000	(599,000)	379,000
Edificaciones	-	414,950	-	-	414,950
Instalaciones	-	153,067	-	-	153,067
Muebles y Enseres	1,245	-	-	(1,245)	-
Maquinaria y equipo	52,000	(614,445)	608,745	-	46,300
Vehículo	31,010	(32,000)	25,990	-	25,000
Otras Propiedades Planta y Equipo	-	6,500	-	-	6,500
	<u>84,255</u>	<u>307,072</u>	<u>1,233,735</u>	<u>(600,245)</u>	<u>1,024,817</u>

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la compañía tiene activos biológicos por US\$390.145. El valor razonable de las plantaciones agrícolas de banano, fue calculado en función del número de plantas por el precio de venta de dichas matas antes del punto de cosecha.

El detalle de las áreas de las haciendas de la compañía SUPERCOMPANY S.A. es:

<u>2012</u>				
Detalle	Área (HECTÁREAS)	No. de matas por Hectáreas	Total matas	Valor total
Hacienda	78.5	1420	111.470	390.145
			<u>111.470</u>	<u>390.145</u>

La entidad seleccionó los atributos que se corresponden con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios por cada unidad (matas), identificando el número de matas de acuerdo al área sembrada (hectáreas). De esa manera se realizó la multiplicación del precio por el número de matas, obteniendo el valor razonable de las plantaciones agrícolas.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>Diciembre 31</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2011</u>	<u>Enero 01</u> <u>2011</u>
		US\$ dólares		
Cuentas y documentos por pagar locales-proveedores	(a)	54,169	62,728	22,234
Otras Cuentas por pagar		-	1,772	-
		<u>54,169</u>	<u>64,500</u>	<u>22,234</u>

a) Representan principalmente a pagos pendiente por compra de insumos, mantenimiento equipo de riego, y otros servicios necesarios utilizados en el proceso de crecimiento y tratado de sus plantaciones.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<u>Diciembre 31</u> <u>2012</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2011</u>	<u>Enero 01</u> <u>2011</u>
		US\$ dólares		
Beneficios de ley a empleados		41,859	-	1,662
15% Participación trabajadores por pagar		7,329	2,609	1,931
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		5	-	-
		<u>49,193</u>	<u>2,609</u>	<u>3,593</u>

SUPERCOMPANY S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (CONTINUACIÓN...)

a) El movimiento del 15% participación trabajadores es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	2,609	1,931
Provisión del año	7,329	2,609
Pagos	<u>(2,609)</u>	<u>(1,931)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u><u>7,329</u></u>	<u><u>2,609</u></u>

11. PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social está representada por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

	<u>No. De acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Participación en</u>	
			<u>U\$\$</u>	<u>%</u>
Alvarez Saavedra Araceli Marilu	330	1	330	33%
Guaman Vásquez Angel Gustavo	330	1	330	33%
Pesantez Sanmartin Johnny	<u>340</u>	1	<u>340</u>	<u>34%</u>
	<u>1,000</u>		<u>1,000</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados Acumulados

El saldo de Resultados Acumulados está a disposición del accionista de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

SUPERCOMPANY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 Expresado en dólares.

12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a la venta de banano por USD\$1,529,592 y USD\$1,208,980 respectivamente, siendo sus principales clientes Bagnilasa S.A. representando el 50% y Nelfrance Export S.A. el 24% del total de las ventas.

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos de Administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	206,031	187,562
Aportes a la Seguridad Social	25,033	22,789
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	41,858	75,232
Honorarios Profesionales	32,413	-
Mantenimiento y Reparaciones	5,790	745
Combustibles	28,177	16,246
Depreciaciones	12,525	12,525
Otros Gastos	173,056	142,909
	<u>524,883</u>	<u>458,008</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se resume a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	US\$ dólares	
Utilidad antes de Participación de empleados e Impuesto a la Renta	48,862	126,736
15% Participación trabajadores por pagar	<u>(7,329)</u>	<u>(2,609)</u>
Base Imponible	41,533	124,127
Utilidad Gravable	41,533	124,127
Impuesto a la Renta	(30,592)	(2,295)
Retenciones en la fuente	<u>30,587</u>	<u>12,491</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>(5)</u>	<u>10,196</u>

“**Artículo 27.-** Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano.- los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a sus contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el Anticipo del impuesto a la renta.

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el servicio de rentas internas, estableciendo lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

15. OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR BANANERO

Según el Art. 4 de las Obligaciones del productor del Reglamento a la ley para estimular y comercializar el banano, son obligaciones del productor las siguientes:

1. Registrarse y actualizar su registro en el Ministerio; actualización que se efectuará desde el período comprendido del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de cada cinco años, luego de lo cual se le entregará el certificado correspondiente. En caso de incumplimiento de esta obligación estará impedido de vender su fruta. Los requisitos y el plazo del registro en el Ministerio serán establecidos en el correspondiente instructivo que para el efecto se expedirá.

2. Comunicar al Ministerio, lo siguiente:
 - 2.1 La Transferencia del dominio y/o del usufructo de las plantaciones a terceros.
 - 2.2 El cambio de cultivo agrícola en su plantación bananera diferente al de plátano (barraganete) u otras musáceas afines.
3. Cumplir estrictamente con el Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero, en lo concerniente a su área.
4. Firmar contratos de compra venta de la fruta con el exportador, cumplir con el mismo y hacerlo cumplir a través de las normas, procedimientos y autoridades competentes.

Forma de pago al productor y/o comercializador

Según el Art. 17 del Reglamento a la ley para estimular y comercializar el banano, el exportador liquidará y pagará el valor de las cajas de banano, plátano (barraganete) y otras musáceas en sus diferentes tipos, compradas a los productores y/o comercializadores, conforme lo establecido en el último inciso del artículo 4 de la ley, siendo obligatorio para las instituciones financieras consignar el código de concepto 11 (pago a productores bananeros, según especificaciones técnicas del Sistema de Pagos Interbancarios -SPI-) proporcionadas por el Banco Central del Ecuador, adicionalmente se deberá incluir en el campo de SPI (Instrucciones especiales o información, adicional relacionada con las órdenes de pago interbancarios), el formato de información requerido por el MAGAP en este campo; información que deberá ser suministrada por los exportadores y/o comercializadoras a través de las instituciones financieras y que será: número de cajas, monto total de descuentos de ley.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros 20 de enero del 2015, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para la aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.